

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 01 de Junio del 2021, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Sixto González Soto**, Concejel de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SRA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SRTA. CLAUDIA ROSSI ROSSI**
  
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. **Correspondencia : Primer Informe Trimestral de Transparencia.**
2. **Acuerdo para aprobar Acta de Concejo de Sesión Ordinaria de fecha 11 de Mayo de 2021.**
3. **Acuerdo para aprobar contratación directa “Servicio de arrendamiento Sistemas de Información Administrativos”.**
4. **Acuerdo para aprobar Licitación Pública ID: 2295-31-LE31, correspondiente al Arriendo de Camioneta con Chofer y Combustible de la DIDECO, por un período de 24 meses y un monto de \$23.736.000.-, al oferente Carmen Castro Jara.**

5. Acuerdo para autorizar prórroga del Contrato Concesión Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Equipamiento Urbano y Otros, Comuna de Talca, sector SUR-ORIENTE Y SUR-PONIENTE. ID: 2295-25-LP14, en sus 2 líneas de productos.
6. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Instalación eléctrica alumbrado, semaforización cruce vial y peatonal, calle 18 Sur con 6 Oriente, Talca”. ID:2295-33-LP21, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo – SUBDERE, a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal. Línea Emergencia.
7. Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Mejoramiento de Aceras 17 Norte a Avda. San Miguel – Línea Férrea y Circ. Oriente, Talca”.
8. Acuerdo para aprobar anticipo Subvención de 3 Docentes, para el pago de la indemnización por ampliación del artículo 11 de la Ley Nº 20.159.
9. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas :
  - José Espinoza Bernal
  - Olga Mendoza Salgado
  - Eugenio Jara Molina
  - Wanda Poblete Flores
  - Eliana Vivanco Verdugo
10. Incidentes.

#### TABLA COMPLEMENTARIA

- Acuerdo para aprobar adjudicación Ítem Obras Civiles del Proyecto denominado “Construcción de Soluciones Sanitarias Huilquilemu”.

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre del pueblo de Talca, se abre la sesión.

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, Martes primero de Junio, en correspondencia, está el primer informe trimestral de transparencia, al que se ha hecho llegar a los señores concejales.

En el punto segundo, el acuerdo para aprobar el Acta de Concejo de la Sesión Ordinaria del 11 de Mayo, la que también se encuentra en poder de los señores concejales.

**SR. PRESIDENTE** : Estamos de acuerdo en aprobar o hay algún colega que tenga alguna observación que hacer. Por unanimidad se aprueba señor secretario.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Apruebo.

**SR. JULIO CHERIF** : Apruebo.

**SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo.  
**SRA. VIVIANA VEGA** : Apruebo.  
**SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo.  
**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N°113</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Santiago Oñate y Claudia Rossi ; Acta de Concejo de Sesión Ordinaria de fecha 11 de Mayo del 2021.</b>
----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto tercero es el acuerdo para aprobar contratación directa “Servicio de arrendamiento Sistemas de Información Administrativos”.

**SR. BLAS ROJAS** : Expone lo siguiente :



### I. DEL CONTRATO Y SU EXPIRACIÓN



El 23 de febrero de 2018, previa Licitación Pública, se suscribe contrato entre la I. Municipalidad de Talca y CAS CHILE S.A.

Vigencia de Contrato: 36 meses, a contar del día de la firma del contrato

El contrato expiró con fecha el 23/02/2021 .

Se notificó al Proveedor en Oficio N°009 del 11/01/2021 la decisión de no renovar, poniendo término al mismo en la fecha señalada. Lo anterior con el objeto de estudiar nuevos requerimientos con las unidades, solicitar nuevas tecnologías que se adapten a los procesos administrativos del municipio y de esta manera generar un nuevo proceso de licitación de sistemas informáticos.

### II. DE LA OBLIGACION DE SEGUIR PRESTANDO EL SERVICIO



Sin perjuicio de lo antes expuesto, las Bases Administrativas Especiales en el punto 28.6 establecen que: *“En caso de que se finiquite el Contrato, por las causas establecidas en las presentes Bases, el Oferente Adjudicado TIENE LA OBLIGACION, de seguir prestando el servicio por 90 (noventa) días”*

En este contexto, los servicios se deberán seguir prestando hasta el día **23/05/2021**, pagándose mensualmente el monto convenido.

### 36 SISTEMAS CONTRATADOS



N°	Sistemas	Secciones	Tipo Aplicación	Alojamiento
1	a) Adquisiciones	Financiera	Windows	Local
	b) Bodega	Financiera	Windows	Local
	c) Activo Fijo	Financiera	Windows	Local
	d) Conciliación Bancaria	Financiera	Windows	Local
	e) Contabilidad Gubernamental	Financiera	Windows	Local
	f) Ordenes de Ingreso	Financiera	Windows	Local
	g) Tesorería	Financiera	Windows	Local
2	h) Derechos de Aseo	Rentas	Windows	Local
	i) Patentes Comerciales	Rentas	Windows	Local
	j) Arriendos	Rentas	Windows	Local
	k) Convenios de Pago	Rentas	Windows	Local
3	l) Personal Municipal/ Pae	RRHH	Windows	Local
	m) Personal Educación	RRHH	Windows	Local
	n) Personal Salud/Cementerio	RRHH	Windows	Local
	o) Remuneraciones Municipal/Pae	RRHH	Windows	Local
	p) Remuneraciones Educación	RRHH	Windows	Local
	q) Remuneraciones Salud/Cementerio	RRHH	Windows	Local
	r) Remuneraciones Honorarios	RRHH	Windows	Local
s) Reloj Control	RRHH	Windows	Local	



4	t)	Permisos de Circulación Vehicular	Tránsito	Windows	Local
	u)	Licencias de Conducir	Tránsito	Windows	Local
	v)	Examen Teórico para Licencias de Conducir, manager de administracion de exámenes, integración con webservice Conaset	Tránsito	Windows	Local
5	w)	Primer Juzgado de Policía Local	JPL	Windows	Local
	x)	Segundo Juzgado de Policía Local	JPL	Windows	Local
	y)	Tercer Juzgado de Policía Local	JPL	Windows	Local
6	z)	Control de Documentos	Otros	Windows	Local
	aa)	Bienestar	Otros	Windows	Local
7	aa)	Pago Permisos de Circulación	Sistemas Web	Web	Externo
	bb)	Pago Patentes Comerciales	Sistemas Web	Web	Externo
	cc)	Pago Derechos de Aseo	Sistemas Web	Web	Externo
	dd)	Pago Orden de Ingresos	Sistemas Web	Web	Externo
	ee)	Pago Convenios	Sistemas Web	Web	Externo
8	gg)	Webservice, integrado con orden de ingresos	Dom	Web Service	Local
9	hh)	Intranet Municipal	Sistemas Web	Web	Local
10	ii)	Inspección Municipal	Rentas	Windows	Local
11	jj)	Munimatico Cta. Cte.	Finanzas	Web	Local

III. DE LOS MOTIVOS DE REALIZAR TRATO DIRECTO HASTA UN NUEVO PROCESO DE LICITACION



La empresa ha entregado en todo momento el servicio establecido

El municipio y las 4 áreas, están cumpliendo con todos los Informes a la SUBDERE y la Contraloría mas los Estados Financieros (Anual).



- Diciembre del 2020, cierre año contable
- Cambio ordenados por CGR (OF N° 96016) relativos a las normas NICSP
- Apertura Contable del año 2021
- Carga del Presupuesto 2021 de cada área
- Activos Fijos, depreciaciones y valorizaciones
- Estados Financieros a Contraloría en Marzo

- En los RRHH, los sueldos de las 4 áreas se procesan mes a mes.
- Para más de 5.000 funcionarios.



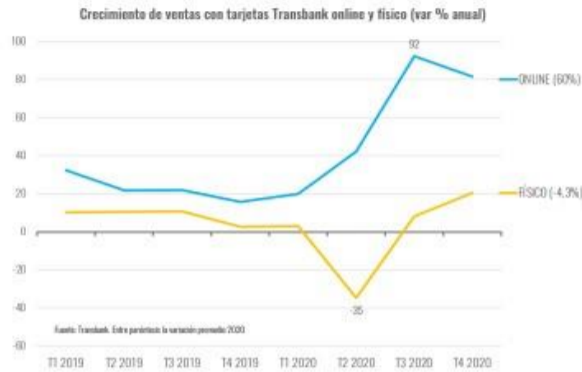
Las Unidades Giradoras:

- Patentes Comerciales
- Tránsito
- Derechos de Aseo
- Arriendos del Mercado
- Ordenes de Ingresos
- Tesorería
- Juzgados 1ro, 2do y 3ro



La plataforma para el pago online ha soportado el importante crecimiento que ha tenido esta modalidad, generando con ello un servicio rápido, seguro y confiable. Este servicio online opera 24/7 y hasta el día de hoy se ha desarrollado con normalidad

COMPARATIVO TRANSACCIONES PAGOS ON LINE		
CONCEPTO	2020	2021 (27/05/2021)
PCV	29,331	27,102
PAT. COMERCIALES	3,390	2,584
ASEO	15,025	8,775
OBRAS	2,835	1,855
VARIOS	156	54
<b>TOTAL</b>	<b>50,737</b>	<b>40,370</b>

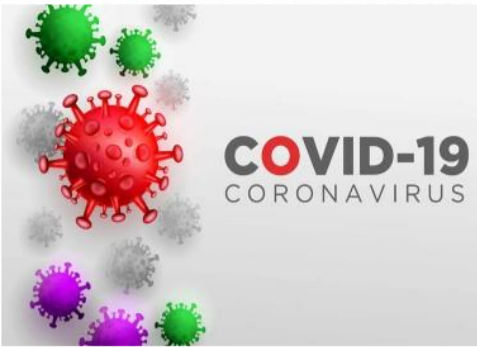


Una de las exigencias de la licitación, era contar con un funcionario de la empresa proveedora como punto fijo en la municipalidad, con el propósito de apoyar al **Departamento de**

**Informática.** Este servicio se ha entregado por la empresa y es de alta disponibilidad y acorde a las necesidades del municipio.



- El **Departamento de Informática** está implementando un Plan de Visitas y entrevistas con las unidades municipales para conocer la opinión y experiencia de los usuarios y sus jefaturas
- El usuario debe ser protagonista en cierta medida del nuevo proceso aportando con ideas sugerencias y con su experiencia en el uso de los mismos.



- Cambiar 36 sistemas de por si es complejo y exige el máximo compromiso de las unidades. En este momento, la complicación es aún mayor, toda vez que se requieren condiciones sanitarias especiales.

Considero pertinente, oportuno y recomendable **continuar** con el servicio entregado por el proveedor por un nuevo **periodo de 7 meses, desde el 24/05/2021 hasta el 24/12/2021 por el monto mensual de UF 333,2 Iva Incluido** , mientras se alcance una normalidad respecto al Covid19 y esto permita realizar un nuevo proceso de licitación



**SR. PRESIDENTE** : Me gustaría la opinión de algunos de los colegas antes de iniciar la ronda de votaciones, hay algún alcance. Yo quería hacer una consulta antes que los colegas, se supone que este servicio ya expiró, por lo que yo estaba leyendo en el oficio conductor dice que el 25 de Mayo se terminó en el proceso. Por lo tanto, hoy día estamos recurriendo y me da la sensación como a última hora y quedamos amarrados entre la espada y la pared para poder aprobar, para no quedarnos sin el servicio que corresponde, entonces me llama la atención que sea tan así, tan encima, de hecho, ya con los plazos vencidos. Y lo otro que me llama la atención también, porque ahí hablan de todos estos trámites que se han hecho online. Y la verdad, la verdad que hay que decirlo, hemos tenido un montón de reclamos de usuarios de que las plataformas no funcionan adecuadamente, o sea, efectivamente se han hecho una gran cantidad de transacciones, pero efectivamente, también hay que ver la otra parte y de hecho yo no sé cuántos casos me ha tocado escuchar el relato de que no se han podido completar los procesos. O sea que no ha funcionado tan así, tan bien, tan al 100 por ciento.

**SR. VICTOR INZULZA** : Buenos días a todos. Una consulta a don Blas, este monto mensual es similar al que se contrató la otra vez. Esa es una consulta. La otra es, como esto

atiende a distintos departamentos, cada departamento es responsable de tener activa la información, no va a un sistema centralizado. Y la tercera consulta, si acaso la página de la municipalidad también está sostenida por esta informática y quién la mantiene.

**SR. BLAS ROJAS** : Con respecto al monto es exactamente el mismo. No ha variado en nada en lo licitado. No hay ningún cambio en ese sentido. El tema de la información son todos centralizados cada departamento es en definitiva administrador de su información y la que procesa para generar los lineamientos y cargos que corresponda. Con respecto a la página web de Talca, lo administra el Departamento de Comunicaciones. Las plataformas de pagos de esto son soportadas por la empresa.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias, y usted señalaba, me parece que, al comienzo, que durante todo el período que nos ha prestado el servicio ha sido eficiente.

**SR. BLAS ROJAS** : Si, lo que pasa es que el alcance con respecto a los pagos que hacía don Sixto. Bueno, el universo de transacciones es bastante grande, no podemos estar exentos de errores de transacciones, porque las interacciones entre una ciudad con otra son variadas. Entonces cada persona que hemos recibido acá la hemos atendido y le hemos resuelto su problema. Eso sí, vuelvo a insistir, no estamos exentos de errores porque detrás de toda una plataforma de pago hay todo un procesamiento transaccional que debe validarse para generar obviamente un comprobante de pago.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias. Porqué le insistía yo en la consulta. Porque más de alguna vez yo había señalado que cuando uno ingresa al sistema para informarse de todas las orientaciones, porque pienso que la página de la Municipalidad, tiene no solamente que orientar, sino que educar e informar. Yo me he encontrado con que hay informaciones que son de la gestión pasada todavía ahí, no actualizadas. Por eso le preguntaba si acaso cada departamento es responsable de mantener la información al día. Gracias don Blas me queda claro.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Señor presidente, me permite.

**SR. PRESIDENTE** : Adelante, colega.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno, dentro del argumento que usted entrego no deja de tener razón. Pero me ubico en el contexto de nuestro municipio. O sea, prácticamente este servicio que nosotros tenemos contratado con 36 sistemas computacionales, prácticamente el cerebro de la administración del Municipio. Lamentablemente siempre andamos a última hora. Y bueno, es parte de la característica que hemos tenido estos cuatro años. Pero lamentablemente, señor presidente, no podemos dejar de prorrogar este contrato porque insisto, prácticamente está el cerebro de la administración del municipio. Aquí las autoridades del municipio, los jefes de Departamentos deben preocuparse, porque de acuerdo al contrato hay bastante apoyo y respaldo de parte de la empresa, por lo tanto, las modificaciones se pueden hacer se pueden ir adaptando de acuerdo a la realidad de nuestro municipio. Imagínate dentro de los 36 sistemas hay tres web de servicio que están integrados, o sea prácticamente está el Intranet municipal, está la Inspección municipal y lo más importante, lo que hoy día se llama el Muni Mático, que es un sistema de las cuentas corrientes de todos los ingresos y los abonos del municipio, por lo tanto, es súper complejo no aprobarlo. Esta prórroga me parece que es hasta Diciembre Blas.

**SR. BLAS ROJAS** : Sí, hasta Diciembre es la prórroga.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo sinceramente, señor presidente, creo que no le demos más vuelta al tema y el valor que tiene de 10 millones de pesos mensuales aproximadamente, está un poquito caro, pero está dentro del mercado y no nos queda otra, insisto, porque es el cerebro nuestro que tenemos para tomar decisiones. Así que esa es mi posición señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Cuál es el valor mensual Blas.

**SR. BLAS ROJAS** : Son nueve millones coma cinco mensual.

**SR. PRESIDENTE** : Bueno, yo, escuchando el argumento de Juan Carlos es claro. O sea, coincido que, si nos ponemos en la otra vereda, también llegamos a ese razonamiento no podemos dejar el municipio sin este vital suministro local, pero nos queda la sensación de que, a esta altura, cuando ya está superado el tiempo de vigencia de la licitación es como estar ahí entre la espada y la pared. Ahora viene un Concejo Municipal nuevo que me imagino que va a tomar las providencias del caso para que esto no ocurra nuevamente y que a fin de año en Diciembre, tiene que ser antes por supuesto, puedan hacer la licitación que corresponde para zanjar esta situación y no sigan con este tipo de trato directo, que en lo personal a mí nunca me han gustado, salvo en situaciones que ameritan que son absolutamente urgente y aquí se creó una situación, reitero, de que no tenemos muchas opciones pero yo creo que es una situación que hay que corregir la forma de proceder. No sé si alguien más quiere opinar algo o vamos por la votación.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : A mí me gustaría opinar señor presidente, y emito mi voto altiro para no ocupar más tiempo. Bueno, yo voy aprobar por las razones que plantea Juan Carlos Figueroa, yo creo que, claro prácticamente es una situación de facto, no podemos hacer algo distinto. Sin embargo, me gustaría plantear mi queja respecto al tratamiento de la plataforma informática en algunas áreas, por ejemplo, en el pago de los permisos de circulación, concuerdo con Blas, efectivamente cuando hay problemas ellos lo resuelven entonces no es un tema de ellos, de los funcionarios del departamento de informática no tiene que ver con ellos, tiene que ver con el sistema, el sistema, falla mucho, se cae mucho, es complejo, bueno, entiendo que el aumento de plazo o el trato directo esta solamente hasta fin de año. A mí me gustaría solicitar a Blas y que quede en acta y a través del secretario municipal pueda enviarle un oficio para que nosotros seamos parte, de este concejo que viene, seamos parte en el proceso de construcción de los requerimientos técnicos para la próxima etapa, para poder aportar con algunas visiones desde la vereda del usuario, por decirlo de alguna manera, porque todos nosotros usamos la plataforma municipal en distintas áreas. Por lo tanto, creo que podemos aportar por ahí, pero a mí eso me preocupa que el sistema no es de los mejores, o sea, uno puede comprar, hacer transacciones internacionales, comprar en cualquier parte del mundo con un botón de pago, con paypal, con un montón de cosas, pero para pagar la patente municipal es un cacho. Entonces eso no puede ser, no es razonable. Una pyme chiquitita que vende poquito de, no sé, kathmandu o de China tiene un mejor sistema de pago que nosotros. Entonces creo que ahí hay que poner ojo. Así que yo apruebo por las razones que da mi colega Figueroa que tiene toda la razón porque con tan poco tiempo no podemos hacer otra cosa, pero quiero plantear mi preocupación respecto de esa área y espero que lo tome en cuenta don Blas. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** : Vamos con Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Voy aprobar. Apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, muchas gracias, Julio Cherif.

**SR. JULIO CHERIF** : Buenos días a todos. Bueno, yo en primer lugar quiero exponer algunas cosas bien puntuales al respecto de la plataforma. Yo creo que la plataforma no ha sido tan mala como se expresa en estos momentos y creo que cuando se contrató esta empresa lo evaluamos bastante bien luego de una tremenda presentación que nos hizo Blas hace un tiempo atrás al respecto y creo que bueno, toda tecnología de repente tiene sus pequeños defectos, pero yo por lo que tengo entendido en el tema por ejemplo de cuando se hacen algunos pagos online con tarjetas de crédito, qué se yo, este año fue muy superior la tecnología que aplicó esta empresa y no hubieron los problemas que tuvimos en los inicios que se contrató los servicios de ella. Por lo tanto, yo me quedo muy conforme con esto y creo que es importante, las tecnologías hoy día van variando diariamente, tienen varias opciones, van avanzando en muchos aspectos de desarrollo y creo que eso también hay que tomarlo en consideración. Por lo tanto, yo creo que el aplazarlo por estos siete meses que vienen, estarán haciendo un estudio creo yo Blas con los avances que está produciendo hoy día la tecnología en el mundo para mejorar la calidad de servicio, para mejorar la tecnología en cada uno de los

departamentos. Y creo que eso es lo que hay que tenerlo en nuestra visión. Así que yo, mi estimado presidente, yo apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto Julio, si aquí yo creo que el tema yo lo voy a reiterar, tiene que ver con, mira estamos a primero de junio y el plazo de la licitación con los tres meses adicionales termino el 25 de mayo, cuando estamos resolviendo una situación así, con los tiempos ya absolutamente vencidos, es como complejo, entre la espada y la pared.

**SR. JULIO CHERIF** : Me permites por favor. Mira, yo entiendo la posición de cada uno de ustedes como colegas, pero creo que también tenemos que ponerlo en el aspecto de que hoy día la gran mayoría de nuestros funcionarios están trabajando desde su plataforma, desde sus hogares. Y eso también hay que tomarlo en consideración. Hoy día el tema del covid está cada día mucho más fuerte y, por cierto, por malas decisiones que se han tomado a nivel de país, etcétera, etcétera, no quiero profundizar más en eso, en los aspectos políticos, más que nada. Creo que eso hay que mirarlo estimados colegas. Hoy día la situación es diferente, distinta, imagínense cuánto tiempo llevamos nosotros trabajando vía online, hace hartos tiempos. Bueno, yo ya hace rato que estoy acá en el salón municipal porque me quiero despedir con las botas puestas como se dice en la jerga política y deportiva. Por lo tanto, creo que eso hay que mirarlo, no lo miren desde el punto de vista como que si hubiera aquí algo raro de nuestros profesionales. Eso quiero yo, la transparencia de cada uno de los profesionales es eficiente, es honorable, a eso me refiero. Pero bueno, cada uno tiene su mirada y sus pensamientos.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : A ver, discúlpeme, señor presidente, puedo intervenir nuevamente. Lo que pasa es que me parece, no tiene absolutamente ningún sentido lo que está planteando mi amigo Julio Cherif, aquí nadie está dejando entrever ni diciendo que hay algo raro que los profesionales no hacen su pega. Entonces yo le solicitaría que no pusiera ese tipo de apelativo, por lo menos en mi boca, porque yo en ningún momento he dicho algo similar. Respecto a lo que dice usted, esto no es un tema de tecnología, es un tema de soporte de la plataforma, es un tema de diseño y otras variables. Entonces si usted ha tenido una buena experiencia con la plataforma, me parece bien, yo he recibido un montón de quejas que he tenido que solucionar muchos problemas hablando con el Director de Transito, él se lo ha comunicado a la gente informática y efectivamente se han solucionado pero la plataforma que tenemos no es de las mejores. Eso es evidente y creo que todos han recibido quejas en algún momento, pero yo no creo razonable que usted planteé como que nosotros estamos desconfiando de los funcionarios, porque en ningún caso es así. Lo que sí es que tenemos que preocuparnos de saber lo que estamos votando, de conocer los detalles para hacerlo mejor por nuestra ciudad, porque defender por defender o atacar por atacar algo es fácil. Lo difícil es saber de lo que estamos hablando y hacerlo con fundamento y base. No tiene absolutamente nada que ver que la gente hoy día esté trabajando desde sus casas, porque este tipo de sistemas se pueden manejar de manera remota desde cualquier lugar. Así que eso no afecta el normal funcionamiento no debiera ser una complicación. Bueno, básicamente dejar claro que aquí nadie está desconfiando de los funcionarios, sino que estamos planteando una necesidad, una inquietud que es mejorar la plataforma para entregarle un mejor servicio a la ciudadanía, porque el servicio que entregamos hoy en día no es el óptimo.

**SR. JULIO CHERIF** : En todo caso colega, no estoy atacando a nadie, solamente estoy exponiendo mi visión y mi punto de vista al respecto.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Si, lo que pasa que su punto de vista era ofensivo.

**SR. PRESIDENTE** : Sigamos con la votación. Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Bueno, antes que nada, muy buenos días a todos, la verdad es que he escuchado atentamente todos los argumentos y las aprensiones que tienen nuestros colegas, Juan Carlos, usted presidente también y lo que planteaba Hernán y Julio. Yo creo que aquí no hay duda ninguna con respecto a los profesionales, yo creo que Blas ha hecho

bien su trabajo no tengo ninguna duda que es un buen profesional y con todos estos argumentos no me quiero alargar porque al final es redundar en lo mismo. Lo que sí considero que obviamente es a última hora eso a mí me gustaría saber por qué es, verdad, pero no tengo ninguna duda con lo que dije anteriormente atendiendo todas las aprensiones de los colegas que te entregan argumentos y fundamentos yo creo que eso es lo fundamental. Apruebo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Víctor Inzulza.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias, presidente. Bueno, yo atendiendo a las consultas que hice originalmente, nosotros esto lo habíamos licitado y en aquella ocasión se hizo una presentación detallada, hicimos las observaciones del caso y ha funcionado durante todo este período. Yo le consultaba a don Blas que, si el monto era el mismo, se mantiene el mismo monto. Obviamente que todo el sistema, especialmente hoy día, que la tecnología están dinámica en sus cambios, es flexible, y tampoco dejar sin el servicio a nuestra municipalidad. Yo creo que yo lo apruebo y sugiero también que es una buena ocasión para que en el tiempo, en estos siete meses, que se puedan revisar algunos casos que puedan ser más óptimo. Yo creo que la misma empresa tiene que irse actualizando. Yo creo que en muchos casos la información que no tenemos oportuna y objetiva es porque algunas de nuestras unidades también no entregan la información que necesitan todos los usuarios. Así que yo lo apruebo y me parece bien.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel Yáñez.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor, yo voy a decir mi situación de tipo de personal, respetando todas las que han dicho los anteriores. Yo ni siquiera tengo duda en el profesionalismo de los funcionarios municipales. Yo les ruego me respete la opinión mía porque yo respeto a los demás y no veo porque empiezan con discusiones de aprobar o no aprobar. Cada uno emite su situación de tipo personal, aquí no siempre todos van a estar de acuerdo. Yo voto por aprobar señor, porque veo que la agilidad es una de las cosas importante en este momento. Veamos la agilidad que tiene esto para la municipalidad, mi voto es de aprobación.

**SR. PRESIDENTE** : Claudia Rossi.

**SR.TA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno, la forma me molesta profundamente, me siento obligada, prácticamente estamos a última hora esto ya se terminó y qué opciones tenemos de no aprobar. Entonces eso me parece molesto, me carga que me presionen y además me sugieran prácticamente nos están presionando a aprobar a última hora y además nos están obligando a quien tenemos que aprobar. Y bueno, este tema de los tiempos, yo creo que cada uno sabe la labor que le corresponde. Entiendo que están ocupados, pero hay tiempos que hay que respetar, creo yo, y bueno la plataforma no es la más eficiente, por ejemplo, he recibido bastantes molestias por parte de los usuarios en Tránsito, pero también en Dirección de Obras. Yo como usuaria, como corredora de propiedades, ya me aburrí de probar por la plataforma los pagos y siempre le tengo que transferir a algún colega y tengo que estar siempre molestando a un funcionario, así es que me aburrí y ya lo hago de manera presencial. Entonces, ante eso no sé si aprobar o rechazar, porque si rechazo ya está aprobado. Pero no, creo que voy a rechazar porque no me parece la forma.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias, Juan Carlos, yo coincido plenamente con la concejal Claudia Rossi, que efectivamente la plataforma no es la más amigable, de hecho, hemos soportado montones de situaciones que no se han resuelto y lo otro que los plazos, claro, yo creo que es imperdonable que lleguemos a esta situación de colocarnos entre la espada y la pared, porque efectivamente es una situación importante son temas importantes que hay que resolverlos con la debida anticipación. Frente a esa situación también voy a rechazar.

**SR. PRESIDENTE** : Vamos al siguiente punto señor secretario. Hernando está conectado.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo estoy conectado. Buenos días. Si, lo que pasa es que ingresé más tarde porque tuve problemas con mi conexión. Pero en realidad yo no escuché los argumentos que creo que para mí era importante para tomar una decisión, así que yo me voy a abstener porque ingrese posterior a la argumentación.

**SR. PRESIDENTE** :Cuál fue la votación.

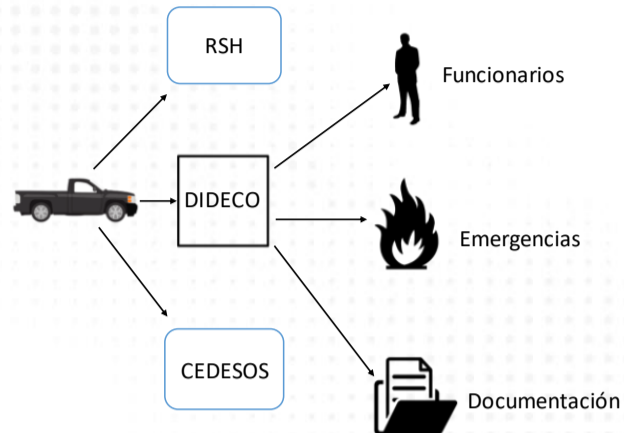
**SR. SECRETARIO** : 7 votos a favor, dos en contra y una abstención.

<b>ACUERDO N°114</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 7 votos a favor de los señores Concejales; Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa, 2 votos en contra de los concejales Sixto González y Claudia Rossi, y 1 abstención del concejal señor Hernando Duran ; contratación directa “Servicio de arrendamiento Sistemas de Información Administrativos”, por un período de siete meses.</b>
----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número cuatro es el acuerdo aprobar la Licitación Pública correspondiente al Arriendo de Camioneta con Chofer y Combustible de la DIDECO, por un período de 24 meses y un monto de \$23.736.000.-, al oferente Carmen Castro Jara.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Expone lo siguiente :





SRA. CARLA CONCHA : Expone lo siguiente :



**OFERENTES Y GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA.**

Proponentes que presentan Ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl):

N°	Oferentes	Rut
1	Carmen Castro Jara	5.678.703-8
2	Manuel Patricio Fuentes Poblete(Marpacífico)	8.884.563-3

## PROPUESTA

**Presupuesto Referencial En BAE.**

**\$24.000.000 (exento de impuestos)**

- El presupuesto referencial Mensual es de \$1.000.000, exento de impuesto
- La duración del contrato es por 24 meses.

Oferente	Observación
Manuel Patricio Fuentes Poblete (Marpacífico)	No presenta coincidencia entre la oferta presentada en su Anexo N° 9 "Propuesta Económica" y lo ingresado en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> como total oferta.  "Tal como indica en el punto 5.6.3 letra "e" de las Bases Administrativas Especiales, En el caso de que los Oferentes no presenten coincidencia entre la "Oferta Económica" (Propuesta Económica), que publican en portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> y, la Oferta Económica (valor en pesos chilenos) ingresada al sistema, las propuestas serán declaradas inadmisibles y no se considerarán en la evaluación.

- POR CONSIGUIENTE, SE CONTINUA CON LA EVALUACIÓN, DE LA OFERENTE CARMEN CASTRO JARA, RUT N° 5.678.703-8.

Oferente	Valor Mensual de la Oferta (sin impuesto)	Valor Total Mensual de la Oferta (con impuesto)
Carmen Castro Jara	\$ 989.000	\$ 23.736.000

## EVALUACIÓN



Criterios de evaluación	
Criterio	Ponderación
Precio o Valor de la Oferta	35%
Experiencia	50%
Año de fabricación	10%
Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%

### EVALUACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN) 40%.

#### Análisis De Presentación De Precio O Valor De La Oferta 35%

Oferente	Valor Mensual (exento de impuesto) En \$	Valor Total (exento de impuesto) En \$	Nota precio
Carmen Castro Jara	989.000	23.736.000	7,00

#### Análisis Del Cumplimiento De Requisitos Formales De Presentación De Oferta Administrativa 5%

Oferentes	Cumplimiento Requisitos Formales	Nota Cumplimiento Requisitos Formales
Carmen Castro Jara	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida	7,00

## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS



### EVALUACIÓN TÉCNICA, POR PARTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO) 60%

Evaluación en Experiencia del Oferente (50%):

Nº de órdenes de compra	Nota
Igual o Superior a 10	7,00
Entre 8 y 9	6,00
Entre 6 y 7	5,00
Entre 3 y 5	4,00
No tiene o no presenta	1,00

Oferentes	Presentación De Órdenes De Compra	Nota Experiencia
Carmen Castro Jara	Presenta 16	7,00

## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS



### EVALUACIÓN TÉCNICA, POR PARTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

Evaluación año de fabricación de la Camioneta del Oferente (10%):

Año de fabricación camioneta	Nota
2020	7,00
2019	6,00
2018	5,00

Oferentes	Año de fabricación de la camioneta	Nota Año de fabricación de la camioneta
Carmen Castro Jara	2020	7,00

## EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS




**Dirección de Desarrollo Comunitario**  
 Unidad Ejecutiva

ORD: Nº 501  
 ANT: Ord. 164 de fecha 15/04/2021  
 MAT: Remite Evaluación técnica  
 Licitación 2295-31-LE21  
 TALCA: 27 ABR 2021

A : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
 DE : DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Quién suscribe, remite a Ud., evaluación técnica de la Licitación Pública ID 2295-31-LE21, correspondiente a la contratación de un servicio de Arriendo de Camioneta con chater y combustible.

De las 2 ofertas recepcionadas, el Oferente Manuel Patricia Fuentes Poblete, su oferta presentada se declara inadmisibles, esto de acuerdo en lo establecido en el Punto E.3., del Acta de Apertura de Propuesta Pública.

Mencionado lo anterior se adjunta la evaluación técnica, correspondiente al 60% de la nota final del único oferente admisible Doña Carmen Castro Jara, quien adjunta toda la documentación solicitada, cumpliendo técnicamente y económicamente con la presentación de la oferta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


  
 DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO  
 PAZ TORRES JARA  
 DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

MPJ/mv  
 DISTRIBUCION  
 La Indicado /

## PONDERACIÓN FINAL



Oferente	Precio		Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta		Experiencia		Año de fabricación de la camioneta		Nota Final (100 %)
	NOTA	Ponderación precio 35%	NOTA	Ponderación Cumplimiento requisitos formales 5%	Nota Experiencia	Ponderación Experiencia 50%	Nota Año de la camioneta	Ponderación Nota Año de la camioneta 10%	
Carmen Castro Jara	7,00	2,45	7,00	0,35	7,00	3,50	7,00	0,70	7,00

## SUGERENCIA

- Carmen Castro Jara Rut:5.678.703-8, domiciliada en 12 ½ oriente N°2209, Talca.
- El monto de la contratación asciende mensualmente a \$989.000 (novecientos ochenta y nueve mil pesos) exento de impuesto, por 24 meses que es la duración del contrato, el valor total es de \$23.736.000 (veintitrés millones setecientos treinta y seis mil pesos) exento de impuesto.



**SR. PRESIDENTE** : Gracias por la presentación. Yo quería hacer una consulta respecto a este mismo servicio anterior. Cuál era el costo. Cuál es la diferencia que hay en valores.

**SRA. CARLA CONCHA** : Bueno, la verdad es que no tengo el conocimiento de la licitación anterior, pero casi siempre experiencia en la evaluación de las licitaciones es más o menos anda por ahí en el rango de costo mensual. No supera el millón de pesos.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Disculpe, don Sixto, el arriendo mensual es de 950 mil pesos.

**SR. PRESIDENTE** : Eso es lo que pagaban en la licitación anterior.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Si.

**SRA. CARLA CONCHA** : Don Yamil, además hay que considerar que este vehículo considera chofer combustible, vehículo de reemplazo y chofer de reemplazo también.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Puedo hacer alcance, presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Adelante Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo, colegas, me estoy poniendo en el punto de vista de que yo estoy administrando el municipio, me entiende. Creo sinceramente que tenemos que hacer un estudio costo beneficio, una camioneta full equipo, chevrolet, le consulté a un amigo ayer, vale casi 22 millones de pesos, cero kilómetros, tenemos chofer en el municipio que prácticamente pueden hacer la pega, no los voy a nombrar pero que pasan mucho por los pasillos, etcétera, etcétera. Entonces, sinceramente creo, y por la información que leí y analicé, veo realmente que la pega de la camioneta no es a full. O sea, no es tanto el uso que se le está dando todos los días, incluso tiene descanso los fines de semana por medio. Entonces derechamente creo que el kilometraje que se va a usar por la camioneta anualmente no va hacer de una mayor cuantía del punto de vista de la utilización del vehículo. Yo propongo, señora María Paz, de que el municipio en condiciones podría comprar una camioneta a 48 cuotas que se yo, y quedarnos con una camioneta nueva, y choferes tenemos en el municipio, no los voy a nombrar, pero hay gente que tiene permiso para manejar y que cumple una función, no sé, no sé, pero hay gente que está a mi modo de ver, un poquito ociosa y que la podemos trabajar y bajar el déficit que tenemos y que no ha bajado colegas. Seguimos prácticamente en el déficit histórico del municipio y realmente nosotros no vamos a terminar muy bien como Concejo, porque vamos a pasar para la historia como el Concejo que mayor déficit ha tenido el municipio, y se lo digo respetuosamente y con mucho afecto y yo lo digo responsablemente. Yo este punto de Tabla lo dejaría para evaluarlo señora María Paz, hagamos un estudio seriamente, tenemos administradores, tenemos ingenieros comerciales y yo creo que podemos ahorrar esta plata y podemos incluir un bien a nuestro municipio, esa es mi opinión señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias, Juan Carlos.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Me permite, señor presidente, resulta que hay que ver el costo de lo social, la agilidad que tiene que darle la señora María Paz a la atención a un aspecto social que se le presente. Además, esto de que tenga chofer en la municipalidad no es el mismo cuidado que vaya a tener el chofer por parte de la dueña. Tiene que tener seguridad porque no es cualquier vehículo el que va a tener que arrendar y lo otro, la señora María Paz, le va a dar muy buen uso. No se les olvide a ustedes que hace poco tiempo atrás dijimos que la Dideco lo hacía muy bien, esperamos que continúe, por favor, haciéndolo bien con un buen vehículo. Yo estoy de acuerdo, así que mi voto es de aprobación.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Señor presidente, la verdad de las cosas que yo no sé qué negocio está haciendo este señor o la señorita con respecto al arriendo de la camioneta. De verdad que yo fuera ella no haría este negocio porque es un mal negocio. Y perdónenme que voy a estar contrario a lo que dice Juan Carlos, con respecto al arriendo de la camioneta es muy barato. Yo creo que sí yo le pregunto a cada uno de ustedes arrendar una camioneta nueva más menos el costo unos 450 mil pesos, 400 mil pesos mensuales más el chofer pensando que le van a pagar 300 lucas, más combustible, es un mal negocio. Perdónenme que se los diga, para al dueño del vehículo, para la municipalidad es un buen negocio entonces de verdad que no lo entiendo sinceramente. Póngase usted en el contexto de esta señora, que usted fuera el dueño del vehículo lo arrendarían, eso nomás, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : En parte concuerdo Santiago. La verdad, yo creo que sí a futuro, dentro de la Dideco debe considerar adquirir un vehículo y ocupar nuestro personal, creo. O sea, ya para el próximo Concejo.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Puedo señor presidente, gracias, bueno, primero reafirmar lo que dice el Chago. Ósea, cuando uno arrienda una camioneta de manera particular yo por la pega e arrendado camioneta de manera diaria cuestan entre 45 y 60 mil pesos dependiendo del vehículo. Eso quiere decir un millón ocho, que era un contrato más a largo plazo se puede

castigar un poco este valor. Pero ese contrato no debiera tener un valor inferior a un millón 300, un millón 500 mil pesos para que sea un negocio. Lo otro, lo que plantea Juan Carlos y usted, señor presidente, sin ánimo de polemizar, el peor negocio para la municipalidad es comprar vehículos. Nosotros, hace unos meses atrás dimos de baja una retroexcavadora, la dimos de baja para mandarla al basurero porque no sirve. Esta desmantelada porque le reventaron el motor, porque no tiene los bombines hidráulicos y ese vehículo es 2015, ósea en 5 años lo hicieron pebre. Entonces ahí implica también tener al funcionario, al chofer de planta, funcionario que tiene que responsabilidad administrativa para andar en un vehículo fiscal. Eso implica más lucas de sueldo, implica, al tener nosotros una camioneta propia del municipio nos contaría más de 2 millones de pesos considerando las mantenciones, considerando neumáticos, considerando combustible, chofer, seguro asociado, o sea nos saldría mucho más caro, yo creo, y de verdad yo coincido con Chago, si yo fuera la señora por ningún motivo arrendaría un vehículo nuevo año 2020, con chofer de reemplazo con combustible incluido por un millón de pesos. De hecho, a mí me da la impresión de que incluso te pueden dejar botado el servicio después porque no es negocio. Entonces también tenemos que ser prudente en eso. Si nosotros contratamos gente porque efectivamente es más conveniente, imagínense choca un vehículo municipal con un chofer municipal y mata a alguien. O sea, el tema de los vehículos, es una cuestión súper complicada yo soy de la idea que incluso no debieran, salvo honrosas excepciones debiéramos tener porque lo que pasó con la retro para mi esa cuestión es un pecado, la retro era 2015, estamos en el 2021 y ya no existe, no sirve, esta echa pebre, sirve para chatarra. Entonces al final comprar un vehículo nuevo que nos va a costar 22 millones de pesos para que dure 5 años no sé si será negocio, porque además estamos contribuyendo con más chatarra a la comuna. Yo voy aprobar, pero creo que no es un buen negocio para la persona para nosotros puede ser si es que no nos dejan el servicio botado, por ejemplo, si esa señora choca en su camioneta tiene que tener una camioneta de reemplazo y si se está ganando 200 lucas, 300 lucas mensuales con suerte por el arriendo, va a tener la capacidad de reemplazarnos el vehículo nuevo. Hay que pensar en eso también. Bueno, pero supongo que la gente que diseñó esta licitación pensó en todos esos detalles. Apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Yo coincido en lo que dice Hernán y Santiago en términos de que aparentemente uno lo examina así a la rápida efectivamente no es negocio para un particular a esos costos a lo mejor la señora tiene hartas camionetas y quizá en el volumen de 20 camionetas al final es ganancia. Ahora, efectivamente, yo creo que nosotros como municipio si hubiésemos tenido o tuviéramos la voluntad de poder mantener una flota. Pero así, con toda la mantención y con la responsabilidad que significa eso no nos pasaría lo que nos pasó con la retro o con otros vehículos que también quedan abandonados. Yo creo que ahí va más allá, pasa a un tema más de voluntad, de poder responsablemente mantener en buenas condiciones esa flota. Víctor

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias, presidente. Mire, yo creo que nos hemos ido alejando un poco del objetivo primario. Yo creo que primero debiéramos pensar en cuáles son las funciones que tiene la Dideco que son multifacéticas y de acuerdo a eso necesitan autonomía para poder ejecutar todas las actividades que tienen. Por otro lado, creo que la propuesta y criteriosa de la jefa de la Dideco que siempre nos ha orientado en ese sentido, no solamente beneficia a la Dideco, sino que beneficia a la municipalidad por los costos. Y yo no creo quién podría ganar un sueldo con camioneta y combustible y todo lo demás por ese valor. Así que yo pensando en que, como digo, una de las cosas fundamentales de la Dideco es que tiene que tener autonomía un poco para ejercer sus funciones y el tener una camioneta contratada sin ninguna traba que a veces se pone con los vehículos municipales. Yo creo que es ampliamente favorable y yo lo apruebo, pero con mucho agrado y como digo, apelando también al criterio y a la propuesta de la Dideco.

**SR. PRESIDENTE** : Víctor, tú lo estas aprobando, no cierto.

**SR. VICTOR INZULZA** : Así es.

**SR. PRESIDENTE** : Ahora le corresponde a Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Buenos días, María Paz, me voy a detener un poquitito, sólo mencionar que este vehículo nunca la María Paz anda en el vehículo que se está contratando. Yo quiero destacar eso, que ella ha utilizado su vehículo para hacer todo el trabajo que se necesita en terreno de la Dideco y quiero recordar que el año pasado esta camioneta cumplió una función fundamental en el transporte, en ir a dejar a funcionarios a ser informes sociales en plena pandemia y es necesaria. Y los que tenemos memoria quiero recordar que años atrás se compró una camioneta para Organizaciones Comunitarias y esa camioneta se echó a perder y ahí quedó, como dice Hernán, ahí en la bodega, porque es un proceso muy largo cuando se tiene que reparar. Por otra parte, quería decir que cuando un chofer está contratado, que tiene responsabilidad administrativa, hay que pagarle las horas extras. Y yo creo que sacaría más de un millón en la Dideco con todo el trabajo que hay que es ir a todos los Cedesos. Así que voy a aprobar por una cuestión lógica y es lo que están pidiendo aquí. Así que apruebo presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Viviana, Julio Cherif.

**SR. JULIO CHERIF** : Gracias, presidente. Bueno, la verdad es que yo voy a aprobar conociendo en profundidad el trabajo de la Dideco, creo que es un vehículo que se necesita y coincido plenamente que lo conversábamos con Chago y con Víctor acá. Bueno el negocio cada uno sabe lo que hace con su tema comercial. Y seguramente esta persona tiene una empresa de arrendamiento de vehículo con sus conductores, que se yo. Y por algo postula. Pero lo único que puedo decir como comerciante, que es un muy buen negocio para la municipalidad. Así que apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias a Julio, Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno, considerando y escuchando a todos los colegas, claro, tener ahí una camioneta que va a generar más gasto a la larga se entiende que no, también que hay varias personas que podrían hacer de chofer que tienen su sueldo y si andan paseándose también es cierto eso. Pero bueno, siendo que es una licitación pública y hubo dos oferentes y una de ella es esta señora que califica, apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Claudia, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Creo que el tema igual, es como para analizarlo muy bien. Yo creo que se debería hacer un análisis posterior, no tal vez en este instante. Porque si sale más a cuenta, comprar el vehículo, tener chofer, pagar horas extras, la licencia médica, la persona no llegó. Hay muchos elementos que hay que considerar cuando uno tiene los vehículos y lo que necesita para poder dar las atenciones que corresponden. Entonces creo que igual es bueno analizarlo. Pero cuando uno empieza a mirar un poco específico en este caso en donde lo que se está pidiendo es un vehículo que esté disponible con un chofer que esté disponible con la bencina que esté disponible con un vehículo que sea adecuado, que cumpla las características para hacer el terreno que corresponde y fue lo que se licitó y cumpliendo con todos los requisitos de la licitación, me parece que el acto de aprobar está acorde a lo que nos presentaron. O sea, por tanto, yo apruebo, y decirle a María Paz que bueno, ya uno se está despidiendo del Concejo Municipal, dar las gracias porque creo que desde que ella llegó, y esto es una libertad que me voy a tomar, creo que la Dideco cambió y se notó el cambio y ese cambio fue muy positivo, para nosotros siempre fue cuestionamiento o para mí en lo personal, el cuestionamiento de lo que ocurría en Dideco y con María Paz a su cabeza yo creo que eso se notó, se notó la diferencia. Siento que hay seguir trabajando de la misma forma María Paz, éxito en lo que viene y creo que hoy día la camioneta es un tema que nos trae a nosotros a colocar de nuevo en el tapete la importancia que tiene la Dideco dentro de la municipalidad y sobre todo una Dideco bien llevada, así que felicitaciones desde mi punto de vista y como decía, yo apruebo porque creo que se cumplen todos los requisitos donde se establecen en las bases. Si la persona postula es porque

cree que tiene que ser un buen negocio, no creo que vaya a ir a pagar dinero por dinero, no creo eso, pero creo que cumple con las características de lo que se requiere.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias. Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno, qué interesante que se haya generado un debate. Pero yo creo que de una u otra manera lo planteé pensando en que tenemos que cuidar la plata. Estos 30 años, se ha farreado mucha plata en el Estado de Chile. Y si la señora, una analiza el RUT de ella, parece que tiene bastante experiencia en el arrendamiento de vehículos. Lleva muchos años dedicado a eso parece, por lo tanto, creo que el negocio es bueno. Yo estaba hablando de una camioneta full equipo si nosotros bajamos la calidad de la camioneta, aquí no sale el vehículo que nosotros estamos arrendando, a lo mejor yo sigo insistiendo que tenemos que ir cambiando la mentalidad, colegas. Yo creo que tenemos que sacarnos esa mentalidad fiscal que tenemos porque tenemos que cuidar la plata de todos los chilenos. Yo creo que nosotros ahorramos plata e ingresamos un bien a nuestro municipio que nos va a servir. El problema es que administramos muy mal los recursos cuando no son nuestros, pero cuando la plata en nuestra pucha que la cuidamos, esa era mi mentalidad. Tenemos que ir cambiando la mentalidad yo pienso que tenemos que tener buenos administradores, tenemos que tener buenos jefes de Departamentos, si aquí la política nosotros tenemos que mirarla más allá de cuatro años, si un alcalde, un administrador del municipio piensa a más largo plazo pucha cuidemos la camioneta que vamos a comprar o si no hacemos los sumarios pertinentes correspondientes, o sea hacemos lo que queremos con la plata que no es nuestra. Esa era mi mentalidad colegas, con todo respeto, el análisis que ustedes hicieron yo lo respeto estoy de acuerdo, pero mi punto de vista no va a cambiar será porque tengo una mentalidad de carácter privada y el municipio lo veo así y voy a seguir pensando así que la plata tenemos que cuidarla porque el déficit es alto y me preocupa mucho. Rechazo el punto de Tabla por los argumentos que le di señor presidente, pero si quiero dejar establecido y con mucha claridad la deferencia que siempre ha tenido Dideco con mi persona las pocas veces que he molestado, no más de dos o tres veces, han sido muy, muy cortés conmigo. Eso señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Comparto absolutamente lo que plantea Juan Carlos y el doctor Duran respecto a la forma que se ha administrado, se ha gestionado la Dideco en el último período. Yo creo que ha estado absolutamente a la altura de los desafíos que ha requerido la comuna. Y efectivamente, antes no sé qué había pasado, pero pasaban muchos personajes por ahí, pero nunca supimos quiénes eran, nunca respondían a nada, etcétera, pero creo que ahora se ha cumplido la función que debe cumplir una Dirección de Desarrollo Comunitario y en eso yo creo que aquí coincidimos plenamente los diez concejales que estamos. Respecto al punto determinado yo creo que también voy aprobar en vista que el costo no es tan alto, pero sí creo que a futuro hay que considerar la forma de implementar un sistema donde podamos tener, o puedan tener el municipio de Talca vehículos a disposición, pero que sean cuidados, que sean reparados a tiempo y que no estén abandonados como los que tenemos hoy en día. Se aprueba. Hay algún concejal que dejó de emitir su voto.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Me permite, señor presidente, si es posible.

**SR. PRESIDENTE** : Va a votar don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : No. Voy a votar y voy a hablar, permítame hablar. Señor Figueroa, para el terremoto para que usted lo sepa que está tan preocupado de la plata y se le olvidó que su función es social, durante siete meses yo le llevé agua gratis sin considerar petróleo, sin considera chofer, sin nada, le lleve gratis agua a Huilliborgo y el hombre encargado del Cuartel Urbano se levantaba a las dos o tres de la mañana a abrirme la puerta para cargar mi camioneta, para llevarle agua a esa gente. Se le olvidó a usted que el alcalde tiene que tener una función social no es tan sólo lo económico. Qué mezquino sería usted como alcalde, señor Figueroa, y se lo digo en su cara, no se lo mando a decir con nadie, está preocupado de la plata, y la función social. Que lo que ha hecho la señora Maria Paz Torres cuando yo le he pedido

casos muy especiales, me los albergada en forma inmediata. Yo me estoy refiriéndome al aspecto social. No, no señorita usted ocupa un lugar de privilegio. Sabe por qué, porque usted está haciendo lo social y lo social tiene un precio. Y les ruego que a esta dama debieran nombrarla ciudadano benemérito, porque lo ha hecho, pero más que bien, les ha dado comida a los pobres. No en lo económico como usted señor Figueroa que está muy preocupado de lo económico. Se le olvido lo social y se le olvido que esta dama ocupa un lugar de privilegio en el municipio Talquino. Solamente eso, señor alcalde. Yo le ruego me disculpe, pero quería decir lo que pienso y lo voy a volver a repetir la señorita María Paz Torres ocupa un lugar de privilegio en el municipio Talquino.

**SR. PRESIDENTE**  
 entonces. Yamil.

: Gracias, muchas gracias, don Manuel. Se aprueba el punto

<b>ACUERDO N°115</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 9 votos a favor de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Santiago Oñate, Claudia Rossi, Hernando Duran y un voto en contra del concejal señor Juan Carlos Figueroa; Licitación Pública ID: 2295-31-LE31, correspondiente al Arriendo de Camioneta con Chofer y Combustible de la DIDECO, por un período de 24 meses y un monto de \$23.736.000.-, al oferente Carmen Castro Jara.</b>
----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Bien, en el punto siguiente es el acuerdo para autorizar prórroga del Contrato Concesión Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Equipamiento Urbano y Otros, Comuna de Talca, sector SUR-ORIENTE Y SUR-PONIENTE, en sus 2 líneas de productos.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ**

: Expone lo siguiente :

**“PROYECCIÓN CONTRATOS ÁREAS VERDES”**



## CONTRATOS ACTUALES

EMPRESA	SECTOR	MONTO MENSUAL 2019
Akro Diseños S.A	Centro	\$ 57.196.014
CC&H	Sur Poniente	\$ 70.727.745
CC&H	Oriente	\$ 110.277.237
Septec	Sur Oriente	\$ 80.071.528
	<b>Total Mensual</b>	<b>\$ 318.272.524</b>

\* Sector Norte finalizado en Diciembre 2018.



## CONTEXTO AÑO 2019

- Durante el año 2019 la mantención del sector Norte se ha realizado con personal Municipal.
- El contrato del sector Oriente finaliza en Mayo del presente año (Incluidos los 6 meses de Prorroga).
- En el sector Oriente existen 342.520 m<sup>2</sup> (68,89%) de Mantención concesionada y 154.690 m<sup>2</sup> ( 31,11%) de Mantención Municipal.
- La próxima Licitación del Oriente será por un total de 498.210 m<sup>2</sup>.



## ESCENARIOS POSIBLES DE MANTENCIÓN

SECTOR	CONCESIÓN	MUNICIPAL	MIXTO
NORTE	X	X	
ORIENTE	X	X	X

- Oriente por la cantidad de m<sup>2</sup> podría tener mantención Mixta.
- Mantención concesionada debe ser considerada desde Noviembre.

## PROYECCIÓN SECTOR NORTE

SECTOR	m <sup>2</sup>	* VALOR CONCESIÓN MENSUAL	**VALOR MUNICIPAL MENSUAL	MIXTO
NORTE	388.609	\$ 97.540.859	\$35.438.394	X

- Valor mensual en base a Licitación Desierta del sector norte año 2019. (Valor por m<sup>2</sup> \$251).
- \*\* Valor mensual considerando programa 3 y gastos promedios de agua y Luz. Vehículos utilizados a la fecha, camión aljibe arrendado, recolector Municipal, camioneta municipal.

## PROYECCIÓN SECTOR ORIENTE

SECTOR	m <sup>2</sup>	* VALOR CONCESIÓN MENSUAL	**VALOR MUNICIPAL MENSUAL	MIXTO
ORIENTE	498.210	\$ 125.050.710	\$57.988.000	X

- Valor mensual en base a Licitación Desierta del sector norte año 2019. (Valor por m<sup>2</sup> \$251).
- \*\* Valor mensual considerando programa 3 y gastos promedios de agua y Luz. Vehículos a utilizar, camión aljibe arrendado, recolector arrendado, camioneta inspección arrendada.



- SR. PRESIDENTE** : Eso es Cristian.
- SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Si don Sixto.
- SR. PRESIDENTE** : Una consulta, estos antecedentes yo no los tengo, se los enviaron a los concejales.
- SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Es básicamente lo que está ahí, señor concejal. Lo que está ahí en la presentación. Fue enviado el correo.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Señor presidente, me permite.
- SR. PRESIDENTE** : Sí, por supuesto, adelante
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno, no sé, pero la verdad que a mí no me llegó ningún correo y considero de mucha importancia tener esta información por la cantidad de dinero que se mueve y lo que significa para nosotros como municipio. Yo recuerdo el año 2018 me llegó en carpeta aprobar justamente una situación parecida a ésta y ahí personalmente me di cuenta realmente la importancia que era tratar de minimizar los costos a favor de nuestro municipio, porque en ese tiempo el 2018 tenía un déficit sobre dos mil millones de pesos. Por lo tanto, preocupado como presidente de la Comisión Finanzas, yo quería saber qué podíamos hacer para poder bajar el déficit y me di el trabajo de hacer un estudio del tema y a ustedes debo recordarles que el 18 de Diciembre del 2018 yo hice una exposición en el Concejo en relación al proyecto de las áreas verdes y fue muy serio y responsable de nuestra parte y a ustedes se les entregó bastante material, al extremo que ayer ingresé nuevamente al Acta de esa fecha y me di cuenta de que realmente era muy interesante lo que en ese momento planteé. Bueno, y el objetivo era justamente minimizar el déficit que llevábamos hasta esa fecha, que era cuantioso más de dos mil millones de pesos. Y era altamente conveniente para nosotros tratar de que nosotros como municipio pudiéramos administrar, y porque tenemos la capacidad, teníamos la capacidad, teníamos las competencias, la infraestructura y los recursos humanos para administrar eficientemente esta área y el tiempo de una u otra manera no ha dado la razón.

Yo le doy como ejemplo el municipio administra, creo que alrededor de 700 mil metros cuadrados, creo, no estar tan equivocado, de acuerdo al estudio que hicimos en esa época y si nosotros analizamos cómo estamos administrando los jardines si yo me voy al parque El Piduco, me voy al Canal de la Luz, me voy a la avenida San Miguel del Piduco, me voy a la Avenida 30 Oriente y a las Rastras y no hay ninguna diferencia entre la calidad de esos jardines de la gente vulnerable a la gente de mayores recursos. Realmente me sacó el sombrero como nuestro municipio está realmente administrando los jardines. Y digo esto porque nosotros ya estamos tomando un punto de prorrogar este contrato de seis meses más. Sabe cuánto significa para nosotros de costo estos 267 mil metros cuadrados de jardines alrededor en el año mensualmente 72 y tantos millones de pesos y fracción. O sea, según mis cálculos y realmente me di el trabajo de hacerlo ayer, nosotros podríamos estar ahorrando durante el año más de 400 millones. O sea, bajamos el déficit. Yo estoy argumentando para que los colegas entiendan la importancia que tiene esto. Estimados colegas, nosotros tenemos un déficit hoy día superior a los tres mil millones de pesos. Si no es broma. Cómo vamos a estar prorrogando seis meses más cuando nosotros podamos administrar esos jardines, y lo estamos haciendo bien. Estamos demostrando que el municipio lo está haciendo bien porque definitivamente hoy día esta empresa si usted recorre el territorio de ellos, se va a encontrar con muchos problemas. La mala suerte para ellos, y justamente un amigo que vive en la Contraloría me llamó ayer justamente y sinceramente un amigo que vive en la Villa Contraloría, en la 19 y media Sur, más de diez días hay un tumulto de hojas y de ramas que se ve muy feo. O sea, prácticamente la empresa no está haciendo bien la pega. Yo propongo sinceramente, bajo esta premisa de que nosotros para poder tomar una decisión de este tipo debíamos haber tenidos las bases técnicas. Tendríamos que haber tenido un uniforme serio y responsable de la inspección técnica, porque yo creo definitivamente que no estamos multando a estas empresas. No estamos haciendo bien la pega en cuanto a la inspección. Y derechamente, de acuerdo a lo que dijo Christian, estamos fuera de plazo para prorrogar ya porque no alcanzamos a seis meses. Esto vence el 25 del once y lo estamos aprobando hoy día primero de junio. Estamos fuera de plazo. No estamos respetando las bases, según mi opinión. Por lo tanto, estimados colegas, yo creo que nosotros no debíamos aprobar este punto de Tabla o tener mayor información porque esto es serio, es mucho el dinero, el dinero que hoy día nosotros podemos ahorrar. Eso señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Gracias Juan Carlos, yo antes de pasar a Víctor, después Hernando y después Hernán, yo creo que este es un tema que también no podemos nosotros dejar hipotecado al próximo Concejo Municipal, hay que considerar eso también yo creo que va por ahí el tema nosotros no podemos arrogarnos una responsabilidad que le va a competir y que lo va a gestionar prácticamente una gran parte del período del Concejo que va a asumir prontamente. Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Sí, señor presidente. Mire, yo quería proponer que este tema lo suspendamos porque la semana pasada nos llegaba toda la información a nuestra carpeta y este tema no lo tenemos, entonces lo estamos viendo recién. Por lo tanto, yo creo que merece que tengamos el tiempo y hagamos un análisis minucioso. Además, por supuesto que influye todo lo relacionado con aseo y ornato y medio ambiente. Por lo tanto, yo creo que más que hablar con todos los fundamentos, tener el tiempo para hacer el análisis. Eso es lo que propongo presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Víctor, yo también estoy en esa misma línea. Hernando y después Hernán.

**SR. HERNANDO DURAN** : Bueno, en realidad yo quería consultar a Cristian por los tiempos, porque la prórroga de seis meses se puede hacer y eso es parte de la ley y eso lo establece. Y dentro de todo, no sería un problema que nosotros lo pudiéramos autorizar en el supuesto de que lo votáramos de esa manera. Pero como para cumplir el tema legal, estaríamos dentro de los seis meses con todo lo que se estableció en los términos de Referencia o en las Bases cumpliendo con todo esto o no. En cuanto a los tiempos.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Así es concejal, mire, el contrato culmina el 25 de noviembre y las Bases dicen que nosotros debemos avisarle por carta certificada 150 días corridos antes del 25 de noviembre y ese día es el 28 de junio. Por lo tanto, nosotros debemos avisarle como plazo máximo a ellos si es que tenemos la intención de prorrogar el 28 de junio. Por lo tanto, estamos a primero de junio solicitándole a ustedes como Concejo autorizar esta prórroga, estamos absolutamente dentro de los plazos que fijan las Bases Administrativas de la licitación.

**SR. HERNANDO DURAN** : Puedo emitir mi voto Sixto.

**SR. PRESIDENTE** : Demos la vuelta porque hay otra opinión y de ahí votamos todos. Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí, mira, yo los he escuchado con harta atención a todos, yo quiero discrepar en algunas cosas con hartito respeto y entendiendo las posiciones de cada uno. Primero, a lo mejor me gustaría mucho, yo valoro bastante el conocimiento que tiene Juan Carlos Figueroa respecto al tema de administración y tal vez no podría orientar un poquito mejor, pero la verdad y con hartito cariño te lo digo Juan Carlos, no te vayas a enojar. En este momento lo que tú acabas de decir no lo entendí. Entonces a lo mejor en una reunión podríamos tener más claridad porque claro es complicado hablarle a la pantalla, entonces me imagino que por eso no logré captar. A ver, porque nosotros tenemos aprobado esto y esta empresa viene funcionando hace ya 24 meses creo.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : De fines del 2016.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Imagínate, ya son casi seis años entregando un servicio que nosotros hemos considerado razonable en su momento se ha vuelto a sostener esta relación comercial. Hoy día yo logro entender por lo último que dijo Cristian, que estamos ante la fecha y eso es bueno porque no lo están haciendo a última hora como el caso de Informática, sino que con tiempo nos están diciendo mire, existe esta posibilidad, porque armar esa licitación me imagino yo en plazos tan acotados, solicitar una ampliación de 6 meses, yo no creo que sea con hartito respeto se lo digo también el colega González hipotecar al Concejo siguiente, porque en el fondo el Concejo siguiente parte ahora, o sea estamos hablando de seis meses de gestión no es tanto, eso le puede permitir al equipo de Aseo y Ornato preparar en buenos términos y ahí es donde a mí me gustaría también que nos invitaran a nosotros como Concejo, porque al igual que en el caso de Informática, en este caso en particular, en el tema de áreas verdes, nosotros hicimos un trabajo exhaustivo que lideró el colega Inzulza para materializar la Ordenanza que regula el Arbolado Urbano. Entonces tenemos mucho que aportar al respecto en el tema de mantención de áreas verdes, hay un conocimiento y hay un trabajo que se puede poner a disposición, y creo que tomarnos seis meses para poder hacer ese trabajo y generar unas Bases que contribuyan a pensar lo que es el Talca en los próximos 20 años, y en eso coincido con Juan Carlos, hay que pensar en el Talca del futuro, pero yo no lo veo solo desde el punto de vista económico. Aquí nosotros estamos frente a un proceso de cambio climático y el más agudo que ha tenido la Tierra desde la época de los glaciares. Hoy día nosotros estamos viviendo un proceso de desertificación en nuestro país, brutal, o sea el desierto viene ahí en la esquina, aquí en la sexta región ya tenemos desierto y está llegando acá. Entonces nosotros tenemos que prepararnos para eso cuando tenemos 8.5, 8.6 metros cuadrados de áreas verdes por habitante eso quiere decir que el coeficiente de áreas verdes, uno de los más altos del país, porque la escala mide hasta 9 entonces esos elementos hay que considerarlo y si nosotros tenemos esa cantidad de áreas verdes por habitante, tenemos la responsabilidad de pensar y de diseñar qué tipo de áreas verdes queremos. Por qué no considerar, por ejemplo, áreas grises, áreas cafés, considerar en vez de pasto, suculentas o cactus, otro tipo de especie que sean más amigables con el medio ambiente respecto de la escasez hídrica que estamos viviendo como región. Entonces, yo creo que un proceso largo de discutir, es un proceso en el que tenemos que trabajar todos y aquí yo les solicito nuevamente al señor secretario que, por favor, por oficio le informe a don Cristian que nos convoque a hacer reuniones de trabajo para que durante estos seis meses

que nos está solicitando él, o sea, yo puedo hacer un acto de confianza y decirle mire, sabe que ya yo estoy dispuesto a entregarle seis meses más para que realicen este trabajo como corresponde, pero también le exijo a cambio que nos convoque, que convoque al Concejo Municipal, que tengamos reuniones por lo menos una vez al mes. Si tenemos una vez al mes reuniones, durante ese tiempo vamos a tener seis reuniones en la que podemos trabajar, en la que nos podemos llevar tarea para la casa y volver y aportar. Solo para cerrar la idea y ahí me quedo calladito, mi mamá dice que me veo más bonito así. Entonces hay harta pega que hacer en esa área y es súper, súper importante para nosotros como ciudad, sobre todo pensando en la escasez hídrica, tenemos que pensar, por ejemplo, cómo nosotros vamos a incorporar dentro de la mantención de las áreas verdes, por ejemplo, el cultivo de las napas subterráneas. Cómo nosotros como municipio nos hacemos cargo de la inscripción de las aguas del subsuelo de nuestra ciudad para que no venga un privado la inscriba a nombre suyo le ponga una motobomba y nos empiece a quitar el agua. Entonces hay que hacerse cargo de otros temas que no son tan evidente pero que sí son súper importantes. Entonces yo considero que sí usted nos solicita seis meses para evaluar esta situación, yo estaría disponible a apoyar, siempre y cuando considere todo esto en esos seis meses. O sea, aquí se forme una comisión del próximo Concejo Municipal que trabaje a la par con el equipo de medio ambiente en la confección de estas Bases y que podamos subir un peldaño más en lo que estamos haciendo hasta ahora, uno o dos peldaños más. Bajo esa lógica, yo estoy disponible aprobar porque entiendo también que sería súper, súper interesante poder cerrar este ciclo cuando se tenga claridad de quién va a asumir el ciclo siguiente, pero no estoy dispuesto a hacerlo si nosotros no somos parte de la construcción de ese ciclo siguiente para considerar todos estos elementos que yo le estoy manifestando. Así que, si es así yo apruebo. Sí no, no.

**SR. PRESIDENTE** : Aquí hay un tema que yo creo que hay que evaluarlo así, cuando nosotros nos presentamos, por ejemplo, a estos cargos de elección popular, siempre hemos planteado que hay que ir un poco más allá de lo que está establecido, hay que ir a romper los esquemas y lo más fácil es hacer estas aprobaciones, extender estos contratos y no ir por donde el sentido común dice que es donde nos podría ir mejor. Yo primero tengo que hacer hincapié en que a mi parece raro que aquí nadie haga mención a que no tuvimos los antecedentes sobre la mano primero con el tiempo debido que corresponde para un Concejo Municipal, para poder analizar, para poder estudiar y poder emitir nuestro voto eso yo creo que es fundamental. Y segundo, yo creo que apuntando a lo que decía Juan Carlos, efectivamente, si nosotros hacemos un estudio de cómo podíamos gestionar porque las áreas verdes no es un tema difícil de gestionar, lo podríamos perfectamente con un buen equipo, con profesionales a la cabeza, podemos tener nuestro sistema municipal de administración de las áreas verdes con un sentido mucho más amplio, más social también y donde también le ahorraríamos una gran cantidad de recursos al municipio. Y por eso yo hago también énfasis en el tema de que estamos hipotecando al Concejo Municipal que viene, porque en el fondo vamos a ocupar una parte del presupuesto importante. Yo estaba aquí también con la idea de que este punto lo dejáramos pendiente para que se analizara por último en comisión, hay comisiones para este efecto. Y yo en primer lugar, antes de pedir el voto por el punto en particular yo quisiera que se pronunciaran si este punto lo dejamos pendiente para una próxima oportunidad, todavía hay tiempo.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Señor presidente, 30 segundos, yo creo que aquí es importantísimo lo que planteó don Víctor Inzulza de analizar y ver la situación con más calma y que nos hagan llegar a nosotros las bases técnicas, el contrato y un informe claro y preciso de la inspección técnica que se supone que son funcionarios de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Y los insto también a ustedes colegas que entren al Acta del 18 de diciembre de 2018, donde yo hice la exposición del porqué era muy importante que nosotros administráramos los jardines y lo hemos demostrado con los 700 mil metros cuadrados que hoy día está administrando el municipio, señor presidente, eso es lo que yo propongo y lo que dijo Víctor está muy bien.

**SR. PRESIDENTE** : Don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Simplemente para aclarar, que no se hicieron llegar los antecedentes, porque justamente Cristian me pidió no hacerlos llegar, para que efectivamente poder él hacer la exposición y ustedes pudieran surgir con las preguntas que fueran necesarias, sino se iba a producir justamente lo contrario que en la medida que tuvieran estos antecedentes antes no iba alcanzar hacer la presentación. Por lo tanto, hoy día se hizo la presentación, los antecedentes son exactamente los mismos que él tiene no hay otro documento anexo. Solamente aclarar eso.

**SR. PRESIDENTE** : Está claro, pero uno tiene que verlo con más tiempo. Porque hay que razonar sobre los elementos que se nos entregan como antecedentes, sobre la marcha es más complejo. Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor presidente, usted ha ido alguna vez al sector Sur Oriente como esta de verde, ha ido al Sur Poniente por la uno Oriente que nos limita con Maule, ha ido a ver lo hermoso que están esos jardines. Por qué están mirando tanto la plata que le vamos a dejar el trabajo al otro Concejo, siendo que lo podemos hacer nosotros. Yo estoy de acuerdo con el señor Astaburuaga. Mi voto es de aprobación.

**SR. PRESIDENTE** : Voy a someter a votación si posponemos este punto para la próxima semana, previa reunión de comisión. Empezamos por Víctor Inzulza.

**SR. VICTOR INZULZA** : Yo propongo, presidente, que suspendamos el punto y le demos una vuelta y lo sometemos a consideración en el próximo Concejo.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto. Santiago Oñate.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Bueno, escuchando los argumentos de Hernán que me parece muy acertado y también lo que mencionaba Juan Carlos Figueroa, son todas atendibles, no me cabe la menor duda. Pero a mí lo que me preocupa cuánto tiempo va hacer, hay que considerar que hay 155 trabajadores que van a quedar en el aire, con sus legítimas imposiciones, con un contrato entonces hay que pensar también en esas personas, en lo social. Ahora, lo que dice don Víctor le encuentro toda la razón, pero que no se alargue mucho tiempo, porque hay que pensar en estos 155 trabajos, pero en mí principio, es de aprobación.

**SR. PRESIDENTE** : Pero está por prorrogar esta discusión a una semana más.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Sí, totalmente de acuerdo.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Señor presidente, comparto con don Víctor, tenemos que analizar seriamente esto y por favor no hagan llegar las bases y el contrato, porque esa es la información que tenemos que tener don Yamil, nosotros no podemos tomar decisiones cuando hay una cantidad importante de dinero. Tenemos que tener las bases y los contratos para poder analizar bien y más la exposición in situ de los directores o de las personas vamos a poder entender mejor y tomar la decisión como corresponde. Postergar una semana más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Si, señor presidente, en el fondo no quería dar mi opinión ni mi votación, sólo quería clarificar y pedirle a usted que lo clarificara. Al parecer no todos lo tienen claro. Lo deduje por la votación de Chaguito. Usted lo que propone es votar si se pospone una semana, se hace una reunión de comisión y luego se lleva el punto, eso es lo que estamos votando ahora, entonces yo en ese sentido no tengo ningún problema en eso, la verdad de las cosas que yo ya manifesté mi disposición. O sea, si hay un compromiso y se oficia por parte del secretario municipal al Departamento de Medio Ambiente y existe el compromiso de convocar al

Concejo a trabajar en pleno en este proceso que están solicitando de tiempo adicional para poder realizar las bases yo estoy por aprobar.

**SR. PRESIDENTE** : Claudia Rossi.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno, concuerdo con don Víctor en el tema que es mejor posponerlo para la próxima semana, realizar una reunión de comisión dentro de esta semana. Para que le quede claro también ha Chaguito, esto hay que presentarlo a fin de mes, por lo tanto, hay tiempo todavía.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Bueno, primero que nada, voy a felicitar al Hernán muy atingente lo que está diciendo. Yo creo que es fundamental que se haga una reunión con Medio Ambiente, en todo lo relacionado con Parques Jardines, cómo se va a ir cubriendo la ciudad. Hay varias Villas nuevas que las empresas han trabajado a su forma y no la entregan y algunas se han secado. Yo creo que eso es súper fundamental, porque también las empresas constructoras con el tiempo tienen que ir evaluando el sistema de cómo van colocando las áreas verdes, que ya no van a ser verde porque tienen que aprovecharse más el agua y se va invirtiendo en algo que en el fondo seguramente en el verano se va a ir secando. También yo le quería decir a Cristian que debía haber enviado los antecedentes, la única falla que hay, porque yo lo entiendo perfectamente hay tiempo y mi voto es a favor, va a ser la próxima semana o ahora es a favor, pero quiero acotar de que me parece super bueno lo que está diciendo Hernán, que se tiene que dejar en acta que tienen que trabajar con los concejales y el Medio Ambiente la próxima licitación.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana, estamos preguntando en esta vuelta, si está de acuerdo en que pospongamos esta discusión para que nos reunamos como comisión y lo veamos la próxima semana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Yo pienso que debiéramos votar ahora.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo también creo que podríamos votar ahora, porque la nueva licitación todavía no está puesta, ósea todas las modificaciones que se pudieran hacer tendríamos el tiempo suficiente con esta postergación que en realidad estaría cumpliendo los requisitos que pide La ley para hacerlo ahora. Entonces yo siento, que una semana más, dos semanas más va a ser un tema igual que hay que cumplir con lo que se le pide a la empresa. Entonces, por lo menos para mí, sería en este instante el poder votar de inmediato en este caso la aprobación.

**SR. PRESIDENTE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Bueno, la verdad es que los he escuchado a todos con mucha atención y cuando uno es ordenado y no quiero decir que ustedes sean desordenados y comprendo plenamente la presentación de cada uno al respecto, pero aquí hoy día tenemos dos colegas que son reelectos y que van a trabajar en el nuevo Concejo, y de acuerdo a lo que está planteando Hernán, creo que a ustedes le correspondería hacer un trabajo mucho más fuerte y más eficiente con las personas responsables de la licitación de los cambios que se puedan realizar al respecto. A mí lo que me preocupa, estimados colegas, es que hoy día, por ejemplo, tenemos a esta empresa que ya tiene hartos años de trabajo en la ciudad y que tiene un equipo de personas que están bajo un contrato laboral, que tienen todas las garantías, tienen derecho a vacaciones, tienen derecho a licencias, que fueron temas que los analizamos en reiteradas oportunidades cuando hicimos esta licitación, y en lo personal yo la verdad es que el reunirnos ahora no me parece, porque creo que el Hernán está haciendo una buena presentación, Juan Carlos también hace su argumento que es muy respetable y que tienen una visión bastante buena al respecto, pero hoy día necesitamos que estas áreas verdes no queden botadas y

también tenemos la estabilidad y la seguridad de esta gente por seis meses para que sigan trabajando mientras ustedes electos, se los vuelvo a reiterar, ustedes son los únicos dos concejales que se mantienen en este Concejo, tienen la experiencia y tienen la visión y qué pueden hacer un trabajo con el resto de los ocho colegas que se van a insertar a este Concejo. Yo en lo personal, la verdad, yo apruebo la prórroga, porque creo que lo mejor, así es que yo lo apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Miren, respecto al tema de la estabilidad o no laboral de los trabajadores yo creo que es un tema absolutamente superado. La vez pasada se hizo un traspaso al revés, desde la municipalidad a las empresas privadas también se argumentó el tema de la estabilidad laboral, de las mejores condiciones y si nosotros nos ponemos serio en este tema y sabemos que tenemos que, en primer lugar, resguardar los intereses de los trabajadores y van a estar bien, porque eso depende también de la voluntad que tenga el Concejo y la Alcaldía. Por lo tanto, no creo que vayan a quedar absolutamente a la deriva. Ellos son absorbidos por el municipio o por la entidad que corresponda en el momento determinado. Acuérdense que cuando se cambian también las licitaciones de una empresa a otra, también los trabajadores son cobijados, no quedan en el aire, no quedan botados, yo creo que hay que tenerlo en cuenta. Yo referente a este tema también voy a pedir que se prorrogue esta discusión previa reunión de comisión para la próxima semana. Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Quiero clarificar los votos, hay 2 votos que no lo tengo claro.

**SR. PRESIDENTE** : Tengo entendido que hay 6 votos a favor de prorrogar, Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Tengo 5. Por eso quiero clarificar, porque está por suspender el voto tuyo, don Víctor, Juan Carlos Figueroa, Santiago Oñate y Claudia Rossi.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor Inzulza, pide la palabra.

**SR. VICTOR INZULZA** : Presidente una acotación, yo creo que estamos confundiendo las cosas. Aquí nadie está rechazando o aprobando lo único que estamos pidiendo que no tuvimos los antecedentes antes para hacer el análisis del caso y yo creo que es bueno cuando es un tema de tanta importancia y responsabilidad para cada uno de nosotros que le demos una vuelta más. Si nadie está rechazando, entonces me da la impresión que algunos no han entendido eso. Yo creo que es tan importante este tema porque no confundamos los temas laborales con los temas de mantención de la ciudad. Eso es lo que yo propongo, siempre he sido súper positivo en eso y yo creo que todos quedamos más tranquilos si acaso podemos analizar en profundidad, aprendemos todos y le damos un respaldo unánime después si nos parece.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, quedaría por clarificar únicamente el voto de Santiago y el voto de Hernán. Los demás están claro respecto a este punto. Respecto al punto de posponer para la próxima semana.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Si yo no tengo problemas, si estamos todos de acuerdo en posponer.

**SR. SECRETARIO** : Perdón, Hernán, el voto sería posponer.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Les digo que no tengo ningún problema en posponerlo, si es la opinión mayoritaria lo podemos trabajar durante esta semana. Ahora sí me preguntan respecto al punto, yo estoy de acuerdo en tomarnos seis meses para trabajarlo con el nuevo Concejo, pero si queremos posponer para que todos lo tengamos claro, apruebo. Eso le quería decir, señor presidente, cuando me interrumpió.

**SR. SECRETARIO** : Dado que la votación, quedó en empate, respecto de posponer. De acuerdo a la norma, nuevamente hay que volver a votar, y se vota de la misma manera, va a quedar para una próxima Sesión.

**SR. PRESIDENTE** : Ya, se mantiene la votación entonces.

**SR. SECRETARIO** : Solamente para aclarar que, si se mantiene la votación, se cumplen los dos objetivos, se cumple el objetivo de que va a haber que tomar una votación en una próxima Sesión y además se da el plazo de la semana para que se pueda reunir la comisión.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, se mantiene la votación.

#### PUNTO PENDIENTE

**SR. SECRETARIO** : Bien. Pasamos al punto siguiente. Concejales hay que prorrogar por media hora. El punto siguiente es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada "Instalación eléctrica alumbrado, semaforización cruce vial y peatonal, calle 18 Sur con 6 Oriente, Talca", financiada con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo – SUBDERE, a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal. Línea Emergencia.

**SRA. MARIBEL TRONCOSO** : Expone lo siguiente :



#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

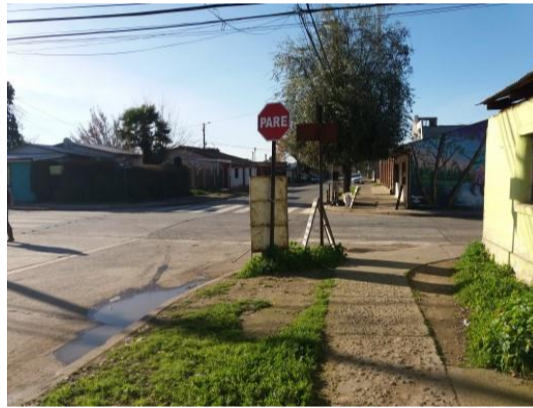


- Ubicación : Cruce 18 sur con 6 oriente
- Financiamiento : PMU
- Profesional responsable: José Valenzuela Ramos  
Departamento de Alumbrado
- Ingeniero Civil : Maribel Troncoso Mariata

### UBICACION



### PROBLEMATICA



### DISEÑO DEL PROYECTO



SR. JAVIER BRAVO

: Expone lo siguiente :



## LICITACIÓN



- ID: 229533-LP21
- Publicación: 01 de Abril del 2021
- Cierre de Ofertas: 21 de abril del 2021



## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](https://www.mercadopublico.cl)

Nº	OFERENTES	RUT
1	AUTOMÁTICA REGULACIÓN S.A.	87.606.706
2	BRAMA INGENIERIA CONSTRUCCION MITADA	76.124.467-1

- Se informa que solo el oferente AUTOMÁTICA REGULACIÓN S.A. presenta Garantía Seriedad de la Oferta de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas Especiales. Por lo tanto, solo se evaluará la oferta de AUTOMÁTICA REGULACIÓN S.A..

## OBSERVACIONES RELEVANTES



### Automática Regulación S.A.

- Hábilen Chile proveedores
- Monto oferta del portal coincide con monto oferta del Anexo N°7, propuesta Económica
- no presenta más observaciones.

## PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido \$50.595.821.

Propuestas:

Oferente	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
Automática Regulación S.A.	35.856.650	42.669.414

## ANÁLISIS PRESUPUESTO



Oferentes	PRESUPUESTO SEGÚN BAE (con IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA \$
Automática Regulación S.A.	50.595.821	42.669.414	7.926.407

El oferente presenta presupuesto dentro del margen establecido en Bases.

## EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**
  - Yamil Allendeaber – Secretario Municipal
  - María Arevalo Durán – Directora de Adm y Finanzas
  - Constanza Muñoz Gaete – Directora de Obras
- **Criterios de Evaluación**

Criterios	Ponderación
Precio Oferta	60%
Cumplimiento de oferta administrativa	5%
Evaluación Técnica	35%
Registro MINVU/MOP Experiencia	35%

## EVALUACIÓN



### • Precio Oferta (60%)

Oferente	Valor Oferta (con IVA) \$	Nota
Automática y Regulación S.A.	42.669.414	7,00

### • Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Oferente	Cumpl. Req. Formales	Nota
Automática y Regulación S.A.	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00

### • Registro Minvu/Mop o Experiencia (35%)

Oferente	Categoría presentada en la oferta	Nota
Automática y Regulación S.A.	Presenta Registro MOP	7,00

Se adjunta, Evaluación Técnica, Memorandum N° 20 de fecha 12.05.2021 de Administradora de Proyectos de Secplan.

## EVALUACIÓN



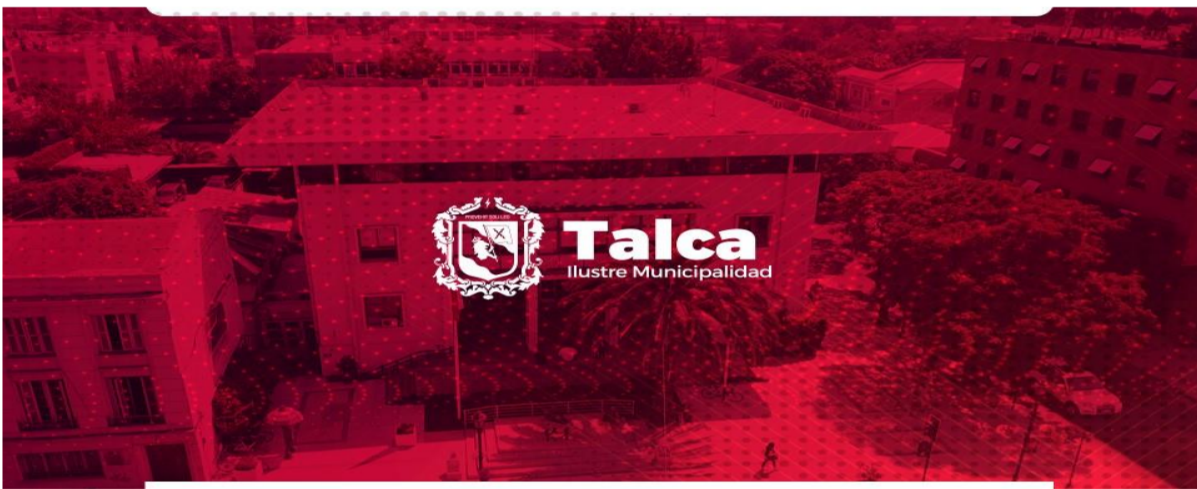
- Resumen de Notas

Oferente	Precio		Cumpl. Req. Formales		Eval. Técnica		Nota Final 100%
	NOTA	POND. 60%	NOTA	POND. 5%	NOTA	POND. 35%	
Automática y Regulación S.A.	7,00	4,20	7,00	0,35	7,00	2,45	7,00

## SUGERENCIA



- Al Oferente **Automática Regulación S.A.**, Rut 87.6067005, por el monto Total de **\$42669414-** (cuarenta y dos millones seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos catorce pesos) impuesto incluido
- Representado legalmente por el señor **Alfonso Moral Heimpe**, Rut 8.967.656-8, domiciliado en Condell N° 1735 Ñuñoa
- El Oferente Adjudicado deberá ejecutar el proyecto en un plazo de ejecución de **60 días corridos** contados desde la fecha de entrega de terreno



- SR. PRESIDENTE** : Gracias por la presentación, hay algún colega que quiera consultar algo.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Cuándo se iniciaría el trabajo y cuánto duraría.
- SR. JAVIER BRAVO** : El trabajo se inicia posterior a la firma del contrato por parte del oferente. El oferente tiene diez días para firmar contrato. Una vez de esto se hace la entrega de terreno y el oferente tiene 60 días corridos contados desde la fecha entrega terreno.
- SR. PRESIDENTE** : Dos meses después de la entrega de terreno. Bien, Empecemos por don Manuel.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor, todo lo que favorezca a la vida tiene mi aprobación. Apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Víctor Inzulza.
- SR. VICTOR INZULZA** : Sí, presidente, apruebo yo también.
- SR. PRESIDENTE** : Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Apruebo también, señor presidente.
- SR. PRESIDENTE** : Hernando.

- SR. HERNANDO DURAN** : Apruebo, señor presidente.
- SR. PRESIDENTE** : Viviana.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Apruebo, señor presidente.
- SR. PRESIDENTE** : Claudia.
- SR.TA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo, señor presidente.
- SR. PRESIDENTE** : Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo, señor presidente.
- SR. PRESIDENTE** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo, señor presidente.
- SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo, señor presidente.
- SR. PRESIDENTE** : Yo también apruebo.

<b>ACUERDO N°116</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Manuel Yáñez, Hernando Duran, Julio Cherif, Viviana Vega, Claudia Rossi, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa y Sixto González; Licitación Pública denominada “Instalación eléctrica alumbrado, semaforización cruce vial y peatonal, calle 18 Sur con 6 Oriente, Talca”. ID:2295-33-LP21, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo – SUBDERE, a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal. Línea Emergencia.</b>
----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto siguiente es el acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Mejoramiento de Aceras 17 Norte a Avda. San Miguel – Línea Férrea y Circ. Oriente, Talca”.

**SR. SERGIO GUERRA** : Expone lo siguiente :



## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



**Proyecto** : Mejoramiento de Aceras 17 Norte a Avda. San Miguel Línea-Férrea y Circunvalación Oriente, Talca

**Superficie** : 23.679 m<sup>2</sup> de Aceras de hormigón.

**Monto total** : \$1.458.352.105

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



El proyecto contempla la reposición de aceras de hormigón en el sector Nor-Oriente de la ciudad. Las zonas principales a mejorar son el sector de Faustino Gonzalez (entre línea férrea y carretera, y entre 2 Norte y calle 17 Norte); además se debe agregar el sector de Nueva Holanda (entre carretera y Avda. Circunvalación Oriente y entre Avda. San Miguel y 17 Norte con Circ. Oriente).

Algunas Villas o poblaciones incorporadas en este sector, son las siguientes:

- Población Faustino Gonzalez
- Cooperativa Nueva Horizonte
- Cooperativa Nueva Holanda
- Villa Tabunco
- Villa Los Conquistadores
- Población Maitenhuapi, etc.

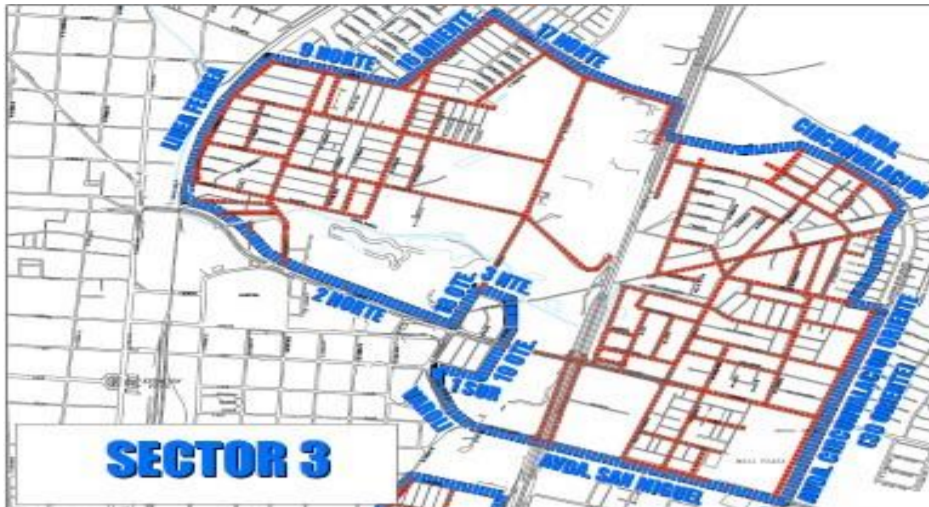
## CROQUIS DE UBICACION



### 1.- Cuadrante



## CROQUIS DE UBICACION



## COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION



Los Costos de Operación y Mantenición de este proyecto, son los siguientes:

Costos de Operación (O) :	\$ 1.500.000 anuales
Costos de Mantenición (M) :	\$ 4.430.000 anuales
Costos Total de O y M :	\$ 5.930.000 anuales



**SR. PRESIDENTE** : Puedo hacer una consulta. Estos costos de mantención y operación, en qué se utilizan esos montos finalmente.

**SR. SERGIO GUERRA** : Los costos de mantención tiene que ver con inspección de las veredas en la condición que están, dos veces al año a lo menos. La limpieza de la superficie de los elementos y también en poda de árboles y mantención de los mismos que son en la zona que estamos viendo, son 60 unidades. Y los costos de operación implican costos de artículos de aseo de lo que estamos considerando y de imprevistos. Eso es lo que incluye los costos de operación y mantención.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta que se le quiera hacer al profesional.

**SR. JULIO CHERIF** : Una consulta. Yo sé que este es un proyecto que se está postulando. Ojalá nos vaya bien en la postulación y los recursos se entreguen. Pero una consulta técnica en este tipo de proyectos por qué no se postulan acorde a lo que se ha hecho en el área central de la ciudad con ese mismo tipo de veredas. Por qué hacemos esta discriminación, discúlpenme el término que estoy usando, en que tenemos que hacerlo de hormigón armado. Es porque están hechos de esa forma en estas poblaciones tan antiguas de nuestra ciudad.

**SR. SERGIO GUERRA** : La razón, señores concejales, es que hay una normativa de veredas de la ciudad de Talca que tiene una ordenanza en la cual se aplica a la zona centro de la ciudad. Es decir, estamos hablando entre la 12 Norte al Estero Piduco y desde la 18 Oriente a la circunvalación. Esa es en la zona en la cual se considera baldosa y se considera el cambio de materialidad, en esta otra zona, son zonas de conservación de veredas que son veredas que en este momento están en hormigón, no es hormigón armado, es hormigón y se reemplaza la misma materialidad, obviamente considerando toda la normativa vigente actual paso de rodado. Estamos hablando de toda la exigencia que nos exige la normativa vías de tránsito para las personas discapacitadas. Todo eso está involucrado en los proyectos que estamos viendo. No son exactamente las mismas veredas. Son mejoradas porque además tienen refuerzo en el acceso de los vehículos. Porque normalmente se hace una vereda pareja. Ahora se exige un refuerzo tanto para acceso vehicular de vehículo liviano como vehículo pesado. Y también hay demarcaciones y señalizaciones que se incorporan a la zona en los cuales no tienen.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor quiero hacer la misma pregunta anterior, de ser aprobado este proyecto, cuándo empezaría y cuánto terminaría.

**SR. SERGIO GUERRA** : El proyecto se está postulando al financiamiento al Gobierno Regional y en este momento no tenemos la claridad de cuándo se va a iniciar la construcción.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias, presidente. Mire. Creo que esta es una obra monumental. Son 30 zonas poblacionales y en muchas partes hay veredas que no existen, otras hay que repararlas, en fin. Mi pregunta es si acaso en ésta y en otras partes hay árboles de todo tipo y en otras partes no hay. Mi pregunta es, si acaso está considerado la plantación o reposición de árboles y si eso se ha considerado de acuerdo a la nueva ordenanza. Porque yo creo que sería una tremenda oportunidad para que tengamos toda esa zona, además de las aceras y su mejoramiento, aprovechar la oportunidad para que tengan la infraestructura verde acorde a como lo hemos aprobado en nuestra ordenanza.

**SR. PRESIDENTE** : Me parece muy bien la acotación Víctor. No sé si hay una consideración por parte de los proyectistas respecto a este tema.

**SR. SERGIO GUERRA** : Sí, se considera una plantación de una cantidad de árboles que en este momento no la tengo, pero es acorde a lo que se puede instalar de acuerdo a la vereda propiamente tal, porque hay algunas que es imposible colocar árboles porque hay que

darle el paso a las personas, por lo menos tiene que ser un metro 20 libre, con esa consideración en los lugares que se puede se van a instalar plantación de árboles. No me acuerdo exactamente. No tengo la cantidad, pero hay cantidad de árboles que se van a reinstalar o se van a sacar raíces, se va a reinstalar árboles o se va a plantar derechamente árboles en zonas donde no hay.

**SR. VICTOR INZULZA** : Presidente, a mí me gustaría tener esa información y yo creo que todos los concejales. Sería importante tener una información de que en definitiva cuál es la reposición de árboles en esa zona. Y si eso está de acuerdo hoy día a nuestra ordenanza aprobada.

**SR. SERGIO GUERRA** : Hay un informe de arbolado de esto, sí es que podríamos entregar la cantidad de elementos que se van a instalar de acuerdo a lo presupuestado.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, alguna otra consideración, alcance, o procedemos a votar. Empecemos por Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Sí, presidente. Mire, yo lo apruebo, pero quiero dejar la solicitud presentada en que nos hagan llegar el informe de la infraestructura verde que se está considerando con las especies y de acuerdo al respeto a la ordenanza que hoy día tenemos establecida.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Apruebo, señor.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Bueno, siempre quedan dudas con respecto a lo que hemos hablado con reponer arboles nativos y árboles que lamentablemente en estas construcciones de veredas hay árboles que hacían mucho daño. Esa es mi duda, cuáles van a ser los árboles que se van a plantar sin dañar, obviamente lo que es la parte ecológica de nuestra ciudad. Pero lo apruebo, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Apruebo, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Claudia.

**SR. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Apruebo, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Si apruebo y ojalá nos vaya bien en la postulación al Gobierno Regional.

**SR. PRESIDENTE** : Conuerdo plenamente, apruebo también.

**ACUERDO N°117** Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Manuel Yáñez, Hernando Duran, Julio Cherif, Viviana Vega, Claudia Rossi, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa y Sixto González; costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Mejoramiento de Aceras 17 Norte a Avda. San Miguel – Línea Férrea y Circ. Oriente, Talca”.

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto numero ocho es el acuerdo para aprobar anticipo Subvención de tres Docentes, para el pago de la indemnización por ampliación del artículo 11 de la Ley 20.159.

**SR. GONZALO SAN MARTIN** : Expone lo siguiente :

FICHA DE SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD  
INDICA FUNCIONARIOS A INDEMNIZAR POR APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N° 20.159

Región: SEPTIMA REGION DEL MAULE		Tipo de Administración (marque con una X)		FECHA: 25/11/2020
Provincia: TALCA		DAEM		
Comuna: TALCA		Corporación Municipal		

R.B.D.	dv	Nombre	R.U.N.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Género	Edad	Causal para pago de indemnización	Horas de Contrato a Indemnizar	Función	Fecha Nominamiento		Última Remuneración Devengada	Número de Meses a Indemnizar	Total Indemnización	
												Día	Mes				Año
16,746	7	Licno Bicamierafó	8,251,284	5	BOBADILLA	BRUNEAU	VICTORIA	F: Femenino	63	TICULO 2DO. TRANSITORIO ESTIATUTO DOCE	1	1	5	1,981	1,852,274	10	18,522,740
2,973	4	Licno Abale Molina	7,443,778	8	PUENTES	LOPEZ	M: Masculino	63	TICULO 2DO. TRANSITORIO ESTIATUTO DOCE	44	1	1	5	1,981	1,897,490	10	18,974,800
2,938	6	Instituto Superior de Ci	7,491,107	2	IBARRA	MERINO	M: Masculino	64	TICULO 2DO. TRANSITORIO ESTIATUTO DOCE	17	1	4	4	1,983	757,725	8	6,067,800

Total Horas Docentes: 105 #REF!

Total Horas Asistentes Educación: 0

Número de Docentes: 3


Número de Asistentes Educación: 0

Monto Aporte Municipal: 43,559,340

Número Meses Solicitados para Devolución Anticipo (Referencial): 43,559,340

Datos de Contacto con municipio o corporación municipal:

Nombre: Alvaro Verdugo Bernades	e-Mail: averdugo@talca.cl	Teléfono:
---------------------------------	---------------------------	-----------



ARZUAMIGO VIDAL  
ALCALDE (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA

- SR. PRESIDENTE** : Cómo va a ser el tema del pago, en cuotas escuche.
- SR. GONZALO SAN MARTIN** : Sí, lo que pasa es que nosotros pedimos el anticipo subvención, estimado concejal, nos llegan los recursos una vez hacemos el pago total a los funcionarios. Pero como es un anticipo de subvención, nosotros realizamos el pago al Ministerio en 144 cuotas, pero los funcionarios reciben su totalidad de un propago.
- SR. PRESIDENTE** : Perfecto, alguna consulta colegas respecto a esta propuesta.
- SR. VICTOR INZULZA** : Esto se paga con recursos del Estado, con cargo a la subvención. Y lo segundo, que estos tres profesores obviamente tienen un estado de salud y han entregado toda su vida a la educación. Es lamentable que se vayan porque han sido profesores tremendamente emblemáticos que han dado un buen aporte a la educación Talquina. Así que ojalá reciban pronto para que puedan descansar el tiempo que les queda. Apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor, creo que esto lo hemos hecho con otros funcionarios y más con ellos que están enfermos. Creo que sería muy bueno hacer justicia y que ellos tengan su dinero a la brevedad, que les vaya muy bien y gracias por haber entregado todo lo que saben en educación. Apruebo, señor presidente.
- SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo presidente.
- SR. PRESIDENTE** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Estos antecedentes lo revisamos, así es apruebo presidente.
- SR. PRESIDENTE** : Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo, señor presidente.
- SR. PRESIDENTE** : Viviana.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Solamente darle las gracias a las personas que asumen el retiro y darles sinceramente las gracias infinitas. Apruebo.
- SR. PRESIDENTE** : Claudia.
- SR. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo de todas maneras.
- SR. PRESIDENTE** : Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Apruebo, señor presidente.
- SR. PRESIDENTE** : Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Apruebo presidente.
- SR. PRESIDENTE** : Yo también voy a aprobar. Y bueno, yo lamento que estén ya un poco enfermos a la altura, que tuvieron que recurrir a esto. Ojalá hubiese sido antes y poder disfrutar en parte de su tremendo esfuerzo y aporte que le han hecho a nuestra comunidad, pero gustosamente apruebo en esta oportunidad.

<b>ACUERDO N°118</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Manuel Yáñez, Hernando Duran, Julio Cherif, Viviana Vega, Claudia Rossi, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa y Sixto González; aprobar anticipo Subvención de tres Docentes, para el pago de la indemnización por ampliación del artículo 11 de la Ley 20.159.</b>
----------------------	--

**SR. SECRETARIO**  
Buenos días.

: Eso es todo señores concejales, se cumplió la hora.

**Finaliza la reunión a las 11: 35 horas.**